



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **3 de mayo de 2021**, a las **18:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 27 de abril de 2021

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

PERSONAL

2º.- Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria de las pruebas selectivas para la contratación de personal laboral con carácter temporal de una plaza de auxiliar de servicios para el Centro Cívico.

3º.- Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de trabajadora social, mediante ingreso como funcionario de carrera por turno libre de estabilización temporal.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

PATRIMONIO

4º.- Aprobación, si procede, de la adquisición de finca rústica con destino a la construcción de nuevo scorredero en Valdeferrín.

5º.- Aprobación, si procede, del contrato de arrendamiento de inmueble sito en calle La Iglesia nº 2 de Valareña, de titularidad municipal.

6º.- Aprobación, si procede, del expediente para el arrendamiento con opción de compra de la nave R1-2 del Polígono Industrial de Valdeferrín (parcela catastral 1357209XM5615N0001DZ).

CONTRATACIÓN

OBRAS

7º.- Aprobación, si procede, de la 3ª certificación y final de las obras de renovación de infraestructura y pavimentación de la calle Tajada nº 41 al 77, 2ª fase.

8º.- Aprobación, si procede, de la 1ª certificación y final de las obras de renovación y ampliación de zonas infantiles en pueblos.

SERVICIOS

9º.- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía mediante la cual se avoca en esta Alcaldía la competencia para la tramitación, aprobación y adjudicación del contrato del servicio de “socorrismo acuático de las piscinas municipales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros durante las temporadas 2021-2023”.

SERVICIOS GENERALES

10º.- Aprobación, si procede, de reserva de espacios para entrada de vehículos a través de las aceras.

11º.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de tarjetas para la reserva de estacionamiento de vehículos en la vía pública de personas con discapacidad.

12º.- Aprobación, si procede, de la ocupación del dominio público para instalación de terrazas establecimientos de hostelería.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

13º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

14º.- Licencias de Obras.